

Política de gestión de la Seguridad de la Información: “*INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA - INDEPORTES se compromete con la gestión de seguridad de la información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la Entidad.*

A partir de su compromiso con la Gestión de la seguridad de la información, INDEPORTES propenderá por minimizar su nivel de exposición, así como por salvaguardar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad en coherencia con sus necesidades y los requerimientos regulatorios.

Los principios que rigen el actuar de la entidad respecto a la Seguridad de la Información, están determinados en las siguientes premisas:

- *Direccionar y promover comportamientos de seguridad de la información responsable.*
- *Dar cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios pertinentes.*
- *Utilizar un enfoque basado en los riesgos.*
- *Orientar el actuar de la Entidad, enfatizando la protección de la información y las tecnologías que la soportan.*
- *Gestionar la seguridad de la información incentivando la mejora continua.*
- *Ofrecer información con valor a las partes interesadas.*

Con el fin de dar cumplimiento a estos principios se definieron y detallaron los Lineamientos de Seguridad de la Información; los cuales deben ser acatados por los servidores públicos, contratistas y terceros que hagan uso de los datos, la información y los recursos de tecnologías de la información y la comunicación de INDEPORTES”.